DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF-2081/

FRESIA, 11 DIC. 2020

V I S T O S:

1° La solicitud de transferencia definitiva de la patente ROL 4-104 "MINIMERCADO" de doña MARIA ANGELICA GIMENEZ MANSILLA, el contrato notarial, certificado de inscripción transferencia de Rentas, certificado de antecedentes, declaración jurada y otros documentos que se anexan;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 19.925 de fecha /19/01/2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

4° La Ley Rentas II N° 20033 de fecha 01 de julio del 2005;

5º El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8 ° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° AUTORIZASE, la TRANSFERENCIA DEFINITIVA de la patente que se indica, a DOÑA MARIA ANGELICA GIMENEZ MANSILLA, R.U.T. N° [redacted] y cuyo anterior propietario era DOÑA LUCERINA DEL CARMEN MANSILLA ROGEL, R.U.T. N° [redacted] para ser trabajada misma dirección.

TIPO PATENTE	:	MINIMERCADO
ROL	:	4-104
CATEGORIA	:	H)
DIRECCION	:	O"HIGGINS 483 TEGUALDA COMUNA DE FRESIA

3° DEJASE ESTABLECIDO, que doña María Angélica Giménez Mansilla debe tramitar cambió razón social en el Servicio de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC//BBS/IFB/ifb